

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



**Distr.
LIMITADA**

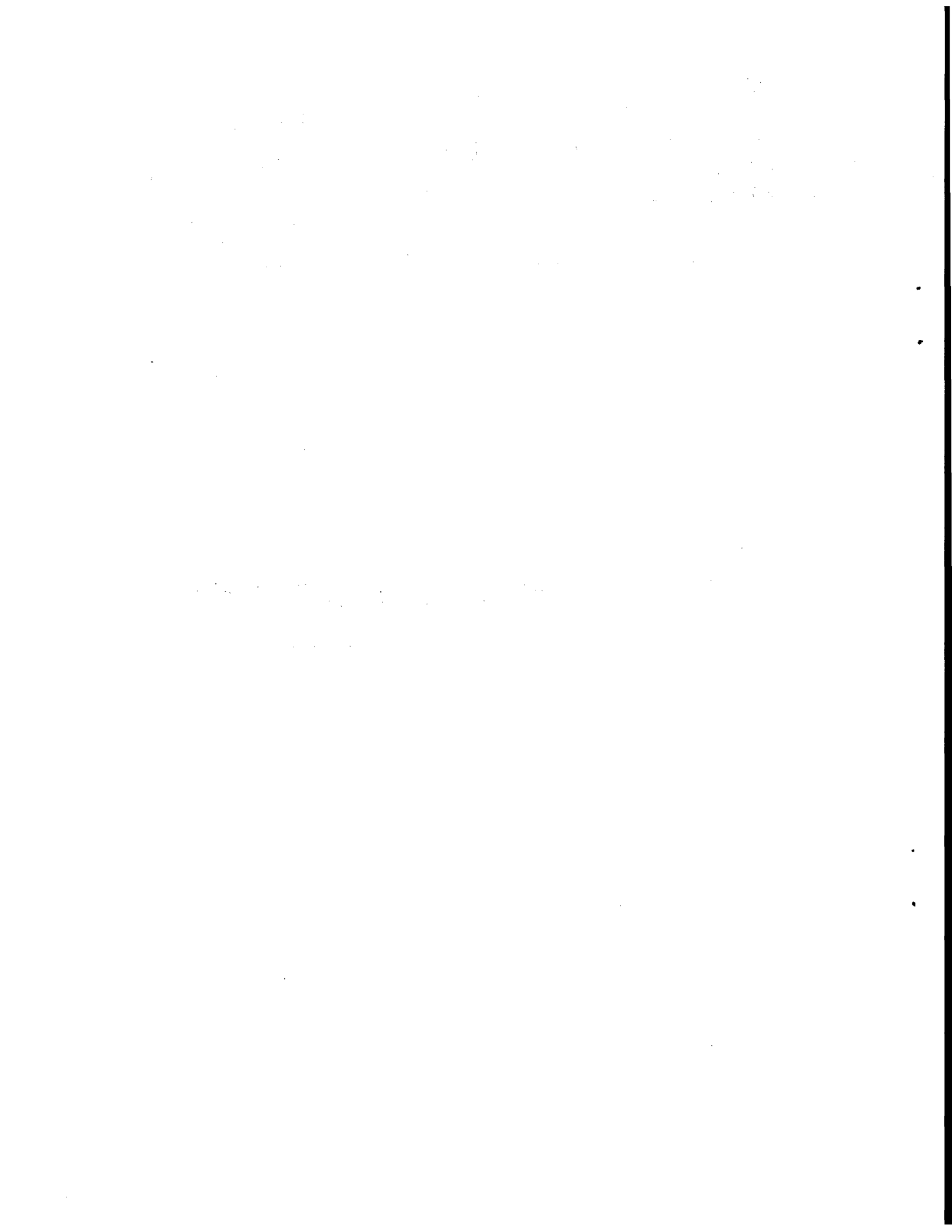
**LC/MEX/L.153 (SEM.38/3)
5 de abril de 1991**

ORIGINAL: ESPAÑOL



**INFORME DE LA SEGUNDA REUNION REGIONAL SOBRE ABASTECIMIENTO
DE HIDROCARBUROS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO**

(San José, Costa Rica, 22 y 23 de noviembre de 1990)



INDICE

	<u>Página</u>
I. Antecedentes	1
II. Segunda Reunión Regional sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano	2
A. Asistencia y organización de los trabajos	2
1. Lugar y fecha de la reunión	2
2. Asistencia	2
3. Sesión de apertura	2
4. Organización de los trabajos	3
5. Elección de la Mesa	3
6. Sesión de clausura	3
7. Manifestaciones de agradecimiento	4
B. Temario	4
C. Resumen de los debates	5
1. Situación general del sector energético de América Central	5
2. El abastecimiento petrolero en el Istmo Centroamericano durante 1989	6
3. La evolución en 1990 del subsector petrolero de los seis países del Istmo Centroamericano	8
a) Costa Rica	9
b) El Salvador	10
c) Guatemala	12
d) Honduras	13
e) Nicaragua	14
f) Panamá	17
4. Antecedentes y propuestas de proyectos de cooperación para el subsector hidrocarburos	18

	<u>Página</u>
5. Propuestas de las delegaciones sobre acciones prioritarias a abordar	18
a) Costa Rica	18
b) El Salvador	19
c) Guatemala	20
d) Honduras	20
e) Nicaragua	21
f) Panamá	21
6. Conclusiones y aprobación del programa de trabajo	22
a) Estudio sobre las medidas implantadas para reducir el impacto de la crisis del Golfo Pérsico	22
b) Programa de actividades	22
c) Iniciativas de intercambio de hidrocarburos	23
d) Informes trimestrales	23
e) Estudio logístico del manejo, almacenamiento y distribución de hidrocarburos en los países del Istmo	24
f) Cooperación bilateral o multinacional entre los países del Istmo	24
g) Tercera Reunión Regional sobre el Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano	25
 <u>Anexos:</u>	
I Lista de participantes	27
II Lista de documentos	29

I. ANTECEDENTES

1. El abastecimiento de hidrocarburos continúa siendo un aspecto crítico en las economías de la región, especialmente en situaciones como la originada por la crisis del Golfo Pérsico, en la que los precios de los hidrocarburos se disparan anormalmente, provocando un impacto enorme e inmediato sobre las débiles economías de los países de América Central.
2. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha realizado desde 1984 una serie de estudios orientados a establecer un diagnóstico sobre la situación del abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano. Cuenta ya con información sistematizada sobre el tema, lo que ha permitido publicar informes estadísticos periódicos.
3. Desde 1987, la República Federal de Alemania brinda apoyo a la CEPAL en las actividades que ésta ha abordado sobre el subsector. Entre ellas destaca la Primera Reunión Regional sobre el Abastecimiento Petrolero en la Región, que se llevó a cabo en noviembre de ese año en la ciudad de San José, Costa Rica.
4. La Segunda Reunión, realizada en noviembre de 1990, tuvo como propósito promover el intercambio de opiniones sobre la situación del mercado petrolero en la actualidad; presentar un informe de la CEPAL sobre el tema con datos actualizados a 1989, y definir un programa de trabajo para los próximos dos años, sobre la base de la cooperación que el gobierno alemán ha decidido brindar para ese lapso.

II. SEGUNDA REUNION REGIONAL SOBRE ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO

A. Asistencia y organización de los trabajos

1. Lugar y fecha de la reunión

5. La Segunda Reunión Regional sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 22 y 23 de noviembre de 1990.

2. Asistencia

6. Asistieron a la Reunión funcionarios de los siguientes organismos del Istmo Centroamericano: Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y Dirección Sectorial de Energía (DSE) de Costa Rica; Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Economía de El Salvador; Ministerio de Energía y Minas de Guatemala; Comisión Administradora del Petróleo (CAP) y Ministerio de Planificación (SECPAN) de Honduras; Instituto Nicaragüense de Energía (INE) de Nicaragua, y Ministerio de Comercio e Industria (MICI) de Panamá.

7. También estuvieron representados el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). (Véase en el anexo I la lista completa de participantes.)

3. Sesión de apertura

8. En la sesión inaugural, el señor Armando Balma Esquivel, Presidente Ejecutivo de la RECOPE, dio una cordial bienvenida a los participantes y expresó su satisfacción por el hecho de que esa empresa fungiera como anfitriona de la Reunión. Asimismo, destacó la importancia de que se presentaran iniciativas integracionistas en el subsector hidrocarburos como la que motivaba el encuentro que se llevaba a cabo, sobre todo en situaciones como la presente en que se enfrentaba la volatilidad de los precios internacionales a raíz de la crisis del Golfo Pérsico.

9. El representante de la CEPAL expuso, en forma sucinta, la situación que presentaba el sector energético y las perspectivas poco halagüeñas ante la

crisis económica que afectaba a la región. Se refirió también a los antecedentes, objetivos y resultados esperados de la Reunión.

10. El señor Hernán Bravo T., Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica, reiteró la bienvenida a los participantes. Asimismo, destacó la importancia de abordar proyectos energéticos con base en recursos autóctonos de la región para reducir la dependencia de la importación de hidrocarburos y los brutales impactos sobre las economías de los países de América Central en situaciones críticas como la actual. Subrayó la importancia de reuniones regionales como la presente en la que se abordarían proyectos conjuntos en los distintos subsectores energéticos.

11. Destacó asimismo el Sr. Bravo el enorme impacto negativo que la crisis del Golfo Pérsico estaba ejerciendo sobre las economías de los países de América Central, dado que afectaría la balanza de pagos y agudizaría la recesión económica. Mencionó que los precios de los energéticos, independientemente de fluctuaciones temporales, seguirían aumentando, por lo que era necesario analizar el problema con un enfoque de largo plazo. Instó a los participantes a definir acciones concretas realizables en el corto plazo, pero insertas en una visión de largo alcance, para aliviar el impacto de la actual crisis y apresurar la integración energética de la región. Por último, agradeció el apoyo ininterrumpido de la CEPAL y a la República Federal de Alemania el beneficio que, por intermedio de la GIZ, prestaba al subsector petrolero de América Central.

4. Organización de los trabajos

12. El grupo de expertos realizó cuatro sesiones de trabajo, en las cuales abordó la totalidad de los temas programados. (Véase en el anexo 2 la lista de la documentación analizada en la Reunión).

5. Elección de la Mesa

13. Se eligieron como Director de Debates al señor Jorge Blanco Roldán de Costa Rica, y como Relatora a la señorita Norma Rauda, de Honduras.

6. Sesión de clausura

14. En la sesión de clausura, el señor Julio Obiols expresó, entre otros conceptos, una felicitación a los organizadores del encuentro y a los

representantes de los países por las experiencias y conocimientos que en él se habían intercambiado. Señaló que a ello había contribuido el ambiente de apertura y cordialidad que prevaleció tanto en las sesiones de trabajo como en las reuniones informales. El señor Jorge Blanco Roldán, Director Sectorial de Energía de Costa Rica, agradeció al Gobierno de Alemania y a la CEPAL por el continuo apoyo que habían otorgado y seguían prestando al vital subsector petrolero. Destacó que ese tipo de acciones promovía un mayor entendimiento e integración del subsector, y facilitaba la identificación de proyectos específicos que beneficiarían a todos los países de la región.

7. Manifestaciones de agradecimiento

15. El señor Emilio Canales, Director General de PETRONIC, agradeció, en nombre de las delegaciones participantes, el esfuerzo conjunto que realizaban la CEPAL y la GIZ en apoyo del subsector de hidrocarburos del Istmo Centroamericano. Destacó que se había logrado un gran avance en el estrechamiento de relaciones de los expertos nacionales, el cual se había constatado en la amplia información intercambiada, así como en el ambiente fraternal que prevaleció durante las diversas actividades del encuentro. Asimismo, felicitó a RECOPE por los preparativos y por el ambiente de cordialidad que logró imprimirle a la reunión. Por último, agradeció al Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas y a la Dirección Sectorial de Energía de Costa Rica por las atenciones brindadas a los participantes.

16. El representante de la CEPAL agradeció a la RECOPE el haber aceptado ser la sede del encuentro, y expresó su beneplácito por el apoyo que esta institución y la Dirección Sectorial de Energía del Ministerio de Energía y Minas de Costa Rica habían proporcionado.

B. Temario

17. Durante la primera sesión de trabajo, los asistentes aprobaron el siguiente temario:

1. Apertura
2. Elección de la Mesa
3. Situación general del sector energético de América Central
4. El abastecimiento petrolero en el Istmo Centroamericano durante 1989
5. Situación general y evolución en 1990 del subsector petrolero de los

seis países del Istmo Centroamericano (presentaciones de las delegaciones)

6. Antecedentes y propuestas de proyectos de cooperación para el subsector hidrocarburos
7. Propuestas de las delegaciones nacionales sobre acciones prioritarias a abordar
8. Conclusiones y aprobación del programa de trabajo
9. Aprobación del Informe del Relator
10. Clausura

C. Resumen de los debates

1. Situación general del sector energético de América Central

18. El representante de la CEPAL presentó la situación general del sector energético en la región. Indicó que ponía énfasis en el subsector eléctrico, ya que posteriormente se tocaría con amplitud el tema de hidrocarburos. Mencionó que en respuesta a los choques petroleros del decenio de 1970, los países de América Central habían desarrollado proyectos de generación eléctrica con base en recursos autóctonos (hidroelectricidad y geotermia). Ello se tradujo en la instalación de importantes centrales hidroeléctricas que entraron en operación durante el primer quinquenio de los ochenta. Destacó la importancia de dichos proyectos para disminuir la importación de hidrocarburos.

19. Esas plantas generadoras y la contracción de los mercados nacionales, provocada por la aguda crisis económica de los ochenta, habían permitido a la región contar con reservas de capacidad instalada (potencia y energía) para enfrentar los crecimientos moderados del consumo de electricidad a lo largo del último decenio. Señaló que dichas reservas casi se habían agotado, por lo que era preciso invertir en adiciones de generación a corto plazo; incluso en algunos países, por el rezago acumulado en dichas inversiones, se está recurriendo a la instalación de turbinas de gas que utilizarán diesel para generar electricidad.

20. A continuación, expuso los balances de potencia y energía de los seis países del Istmo Centroamericano para el presente decenio. Subrayó en seguida la necesidad de concretar los proyectos de generación contenidos en los planes nacionales de expansión, los cuales, a pesar de su tamaño

reducido, demandaban recursos financieros por un monto de 7,600 millones de dólares. Señaló las dificultades que enfrentaban las empresas eléctricas para concretar financiamientos por ese monto. Uno de los obstáculos consistía en la abultada deuda externa; mientras que en 1980, el endeudamiento de la región ascendía a 9,600 millones de dólares, en 1990 alcanzaba la suma de casi 24,000 millones de dólares.

21. Destacó que una fuente potencial de ahorro residía en lograr una operación más coordinada entre los sistemas eléctricos de la región. Del análisis de la operación futura, se concluye que se requerirían aproximadamente 56 millones de barriles de bunker durante la década de 1990; dichos requerimientos podrían ser mayores si ocurriesen años con hidrología baja (años secos). Esto implica que la tendencia a utilizar hidrocarburos para generar electricidad será creciente en los próximos años. La operación coordinada permitiría ahorros del orden del 10%, ya que reemplazaría electricidad producida con diesel por la generada a base de bunker.

2. El abastecimiento petrolero en el Istmo Centroamericano durante 1989

22. El consultor de la CEPAL expuso el tema sobre la base del documento elaborado por ese organismo, destacando los siguientes conceptos. (Véase la lista de documentos en el anexo II.)

23. El impacto de los hidrocarburos sobre las economías y el bienestar de la población se mostraba una vez más en forma drástica ante la crisis del Golfo Pérsico, después de una fase de relativa estabilidad en los mercados internacionales en el lapso de 1987 hasta el 2 de agosto de 1990.

24. Indicó asimismo que la competencia de los productores dentro y fuera de la OPEP se había mantenido a un nivel de precios relativamente razonable. Los seis países de la región emplearon un promedio de 9.1% del valor total de sus exportaciones para importar hidrocarburos durante el último trienio, mientras que en el lustro 1981-1985 la proporción fue de 16.1%. La relación se mejoró sobre todo en Nicaragua, donde descendió en 4 años, de 40% a 25% en 1989. Por otra parte, la factura petrolera de El Salvador aumentó de 10.8% de sus exportaciones en 1988 a 15.5% en 1989. Infortunadamente, esa relación empeoraría considerablemente en tanto no se solucionara la crisis del Golfo Pérsico, y era probable que por un tiempo después se solucionase ésta, ya que la mayoría de los analistas esperaban que los precios del petróleo se

estabilizaran en un nivel más alto. Los países centroamericanos casi no tenían oportunidad de compensar los costos adicionales mediante incrementos en los precios de sus exportaciones de bienes y servicios. Tampoco podían, como algunos países europeos, aprovechar la reciente caída del valor del dólar en relación con sus monedas nacionales.

25. La demanda total de derivados de petróleo se incrementó a un ritmo elevado durante los últimos tres años, excepto en Nicaragua y Panamá, por efectos de la situación política. En los otros cuatro países, la tasa de crecimiento fue de 8%, pese a que disminuyó el uso de combustibles en la generación de energía eléctrica a un mínimo histórico de 2.5 millones de barriles para la región en 1989. El caso extremo fue Costa Rica con un incremento de la demanda total de casi 13% durante 1989, frente a una merma en la generación térmica de 50%. El total de la demanda de hidrocarburos en los seis países ascendió en 1989 a 37.4 millones de barriles o 102,392 barriles diarios, llegando a cerca del máximo histórico de 108,644 barriles diarios de 1978.

26. La estructura de la demanda cambió poco en la región. El consumo de diesel y de las gasolinas continuó aumentando, mientras que el uso del bunker se redujo. Sólo se notaba un fuerte incremento en la demanda industrial de este último en Honduras, único país donde no se habían consumido combustibles para producir electricidad en los últimos cuatro años.

27. La participación de las refinerías locales en el abastecimiento de derivados en 1989 sólo representó 75% de la de 1978. Por otro lado, mientras que Costa Rica, Nicaragua y particularmente Honduras aumentaron la producción, el factor de utilización a nivel regional fue inferior a 50% de la capacidad instalada. Al mismo tiempo, las importaciones de productos limpios significaron 42.7% del total, la mayor parte en forma de petróleo reconstituido. En este contexto destacaba el caso de Nicaragua con un cambio drástico en su política de abastecimiento. En este país, el petróleo reconstituido del Ecuador reemplazó, a precios muy favorables, casi la totalidad del crudo importado anteriormente de la Unión Soviética. Este cambio, junto con compras panameñas adicionales, permitió al Ecuador compartir con México el segundo puesto entre los abastecedores de petróleo del Istmo Centroamericano, con una participación de 19%, mientras que Venezuela continuó siendo el principal proveedor, con más de 40% (incluyendo las exportaciones desde su refinería en Curaçao). El volumen total de las

importaciones de hidrocarburos llegó a 113,055 barriles por día en 1989, 1.5% más que en 1988.

28. Las capacidades de almacenamiento de la región no mejoraron en 1989 en relación con la demanda. En promedio, éstas ascendieron a 46 días de consumo de petróleo y 67 días de gasolina y diesel. Como consecuencia, en especial en el caso de los derivados, las importaciones fueron frecuentes, en volúmenes muy reducidos y a precios fluctuantes, generalmente más altos que los del mercado internacional. Esta situación se ha agravado en el marco de la crisis del Golfo Pérsico, en especial si se considera la posibilidad de interrupciones del abastecimiento en el mercado internacional por un conflicto militar, lo que podría paralizar hasta un 35% de la producción mundial. Además del costo adicional, en el peor de los casos existía el riesgo concreto para los países centroamericanos de no poder comprar cantidades suficientes por no tener contratos a largo plazo con ninguno de sus abastecedores principales. Si bien México y Venezuela habían acordado en fecha reciente algunos cambios en las condiciones de crédito del Acuerdo de San José, no garantizaban un suministro de volúmenes mínimos de hidrocarburos.

29. Quedaba por analizar con mayor detalle la evolución de los precios internos de los productos destilados en la región, como consecuencia de la crisis en el mercado mundial. Durante los últimos años, los países continuaron ajustando los precios en forma selectiva para cada producto, según sus políticas económicas y, en general, sin relación directa con el mercado internacional de petróleo. Los excedentes se incluyeron en el presupuesto general, como ocurrió con ciertos subsidios. Los proyectos de inversión en la infraestructura del subsector, la exploración y el ahorro de petróleo habían sido escasos. Como consecuencia de estas políticas, no mejoraron las perspectivas de los seis países para enfrentar una escasez temporal de petróleo ni para aliviar el impacto por el aumento permanente de los precios, que muy probablemente resultará de la crisis actual.

3. La evolución en 1990 del subsector petrolero de los seis países del Istmo Centroamericano

30. Las delegaciones presentaron en la reunión la información sobre el subsector de hidrocarburos de su país durante 1990. (Véase en el anexo II la

lista de documentos sobre el tema presentados en la reunión.) Se resumen en seguida las exposiciones.

a) Costa Rica

Toda crisis aporta una nueva experiencia. En Costa Rica se creó conciencia pública acerca de la alta vulnerabilidad de la economía, ante incidentes de carácter geopolítico que afecten el precio internacional del petróleo y sus derivados. Ello a causa de la necesidad de importar la totalidad de estos energéticos que demanda el país. Esto ha obligado a tomar medidas que permitan emitir señales económicas correctas y oportunas al consumidor, de manera que la acción del Estado en ningún momento distorsione internamente la realidad internacional.

Por consiguiente, durante el presente año, pese a que las importaciones costarricenses ascenderán a 8 millones de barriles, con un costo cercano a los 225 millones de dólares —suministrados en un 60% por Venezuela y el 40% por los mercados libres, México y Ecuador—, se han establecido importantes mecanismos de control de la demanda. Destacan entre ellos: un sistema de precios asociado con la variabilidad del mercado internacional; un programa de descongestionamiento de la ciudad capital que agilice el tránsito; intensificación de los programas de capacitación; control del gasto energético, orientado a reducir en 30% el consumo de combustibles líquidos en el transporte del sector gobierno, y disminuir al mínimo posible el consumo eléctrico.

De lo expuesto en los párrafos anteriores surgen las conclusiones siguientes:

i) Dada la importancia que la actividad petrolera tiene para Costa Rica y el resto de los países del área, deben fortalecerse los programas de conservación y uso racional, ya que no se ha percibido aún la magnitud real del problema.

ii) El resultado de las medidas que se adopten se encuentra en manos de los consumidores. Por lo tanto, los mayores esfuerzos se deben orientar a lograr crear conciencia entre ellos acerca de la responsabilidad individual de todos frente al problema.

iii) La tecnología industrial y el parque automotor de que se dispone dependen del abastecimiento de derivados de petróleo para su funcionamiento normal. Ello obliga a legislar, con miras a sustituir paulatinamente la

tecnología actual por otra en la que se valore la eficiencia energética, así como a incrementar los esfuerzos para usar fuentes locales, de preferencia renovables.

b) El Salvador

Como resultado de una decisión del gobierno salvadoreño, se privatizó el sector hidrocarburos. Actualmente se está completando la entrega de las responsabilidades de operación y manejo del sector a La Refinería Acajutla, S.A. (R.A.S.A.)

i) Importaciones. El suministro de crudo a El Salvador proviene fundamentalmente del Pacto de San José. R.A.S.A, en nombre de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), está realizando todas las gestiones de importación.

Asimismo la CEL, como responsable de convenios y contratos, realiza una venta fob a R.A.S.A. Sin embargo, el Gobierno de El Salvador considera necesario que la actual Dirección de Hidrocarburos controle y supervise todas las operaciones que está cediendo a la empresa privada.

En términos generales, la logística y el desarrollo de estas funciones son: a) análisis conjunto de requerimientos de importación para su aprobación; b) negociaciones de contratos y licitaciones, con previa autorización de la Dirección, y c) control y supervisión de recepción de tanqueros.

En 1990, las importaciones alcanzarán las cifras siguientes:

Crudo:	5 millones de barriles (20 embarques)
LPG:	210,000 barriles (13 embarques)
Productos limpios:	900,000 barriles (10 embarques)

ii) Sistemas de abastecimiento y almacenaje. El abastecimiento de crudos a la Terminal Marina Acajutla se realiza por tubería submarina, con una capacidad de flujo de 12,000 a 14,000 barriles por hora. El diseño y el calado de la terminal permite atracar, sin mayores ajustes, buques tanque de una capacidad hasta de 320,000 barriles. Sin embargo, la capacidad de almacenamiento restringe y condiciona una programación adecuada y bien calendarizada para la reposición del crudo. Con el fin de evitar la utilización de fondos en los tanques de crudo o situaciones que arriesguen el abastecimiento normal de derivados por falta de crudo, los volúmenes de

importación oscilan entre 200,000 barriles y 270,000 barriles/embarque, con una periodicidad de 20 a 30 días.

El valor máximo de almacenaje de crudo asciende a un valor promedio de 420,000 barriles.

El sistema de abastecimiento para productos limpios (derivados) cuenta con sus respectivos oleoductos que permiten una descarga más rápida y eficiente. Sin embargo, la capacidad de almacenaje sigue siendo el factor restrictivo en los volúmenes a importar. En el caso del LPG o butano comercial, el valor máximo de almacenaje alcanza un promedio de 17,000 barriles, pero está en construcción una esfera que tendrá una capacidad real de 20,000 barriles.

iii) Sistema de precios. Como consecuencia del incremento de precios de los crudos en el mercado internacional, el gobierno salvadoreño se ha visto obligado a realizar dos ajustes a las estructuras de precios internos en este año; el primero se efectuó el 12 de febrero de 1990, y se tomó como base el precio promedio de los crudos, vigente en esos momentos, generando la siguiente tabla de precios al consumidor.

Precios de venta al público de derivados del petróleo

(Colones/galón)

Gasolina especial	12.50
Gasolina regular	9.90
Kerosene	7.00
Turbo fuel	9.15
Diesel	6.60
Bunker	3.9913
Asfaltos	5.8243
LPG	5.5854
Gasohol	8.90

Asimismo, el 10 de octubre de este año, la influencia del alza de los crudos obligó nuevamente a realizar un ajuste que, en términos porcentuales, alcanzará un 55% de incremento entre los precios anteriores y el actual, quedando como sigue:

<u>Combustible</u>	<u>Precio al público</u> (Colones/galón)
Gasolina especial	19.50
Gasolina regular	16.50
Kerosene	9.00
Turbo fuel	13.50
Diesel	7.75
Bunker	6.00
Asfaltos	9.20
LPG	7.5403
Gasohol	12.50

El sistema de distribución se realiza de la manera siguiente: La Refinería vende a las compañías distribuidoras (EXXON, SHELL, TEXACO Y CHEVRON) y éstas se encargan de transportar los derivados a los diferentes puestos de distribución.

c) Guatemala

Hasta el mes de octubre se había acumulado una producción de petróleo crudo de 1.2 millones de barriles (3,914 barriles/día), y una de 287 millones de pies cúbicos de gas natural; la exportación de crudo ascendía a 879,000 barriles.

En 1990, los suministros de hidrocarburos se componen en un 59% de productos refinados, y 41% de una mezcla de petróleo crudo y reconstituido. Los principales puertos de abastecimiento de productos refinados se localizan en la costa del golfo de los Estados Unidos, el Caribe y Panamá; México y Venezuela proveen las mezclas de crudos y reconstituidos. Dichas importaciones se efectúan en forma periódica en embarques de 140,000 a 180,000 barriles de productos refinados y de 280,000 a 300,000 barriles de mezclas de crudo y reconstituido. La importación de mezclas de petróleo crudo y reconstituido se efectúa sobre la base de lo establecido en el Acuerdo de San José, y los refinados los suministran las compañías distribuidoras (ESSO, SHELL, CHEVRON Y TEXACO), que cubren directamente los costos en que incurren para realizar estas operaciones.

La política oficial ha sido la de no intervenir directamente en este tipo de actividades sino sólo para lograr un abastecimiento normal en el país.

La capacidad instalada y en operación de refinación es de 17,600 barriles/día. La producción media es de 26% de gasolina, 8% de kerosene y turbo-jet, 32% de diesel y 29% de bunker "C". El 85% de las importaciones de crudo proviene de Venezuela y el 15% de México; la carga a la unidad refinadora es de 12,000 barriles/día. El azufre en el diesel se encuentra en el límite permitido de 0.5%. En la actualidad, la comercialización de productos derivados de petróleo la realizan las compañías distribuidoras, las cuales venden a expendedores (gasolineras) y éstos al público. Las distribuidoras venden también directamente a consumidores. El mayor centro de consumo es la ciudad de Guatemala; cuenta con un número aproximado de 160 estaciones de servicio, las cuales surten un promedio de 350,000 galones de productos por día. El gas licuado de petróleo (mezcla de propano y butano) se distribuye mediante el transporte por carretera para el consumo doméstico (81.9%), el comercial (17.4%) y carburación (0.7%) .

Actualmente se dispone de una infraestructura de almacenamiento en el Atlántico para 29,800 barriles de GLP y 625,900 barriles de derivados, y en el Pacífico para 508,8000 barriles de crudo y 259,600 barriles de derivados, así como para 65,000 de GLP (distribuidos como sigue: 30,200 barriles en la región nororiental, 16,000 barriles en el área metropolitana, 13,800 en el suroeste, y 5,000 barriles en la zona central). Esta infraestructura cubre al presente las necesidades del país, pero demanda un abastecimiento normal de petróleo y derivados que en situaciones de imprevistos (guerra, desastres naturales, etc.) pone en peligro el desarrollo económico del país. Se continúan promoviendo las actividades de exploración y explotación.

En febrero de 1991 se pondrá en marcha una minirrefinería localizada en el Departamento del Petén, La Libertad, que producirá 2,000 barriles/día de productos petroleros.

d) Honduras

A partir del mes de marzo de 1990, el suministro de combustibles se realiza en forma eficiente y constante, con importaciones procedentes de México y Venezuela, que alcanzan aproximadamente los 214 millones de galones.

Este volumen representa un crecimiento moderado si se le compara con la tendencia ascendente de los últimos años.

El consumo se redujo en gran medida frente al crecimiento que registró en años anteriores (en los que osciló entre 10% y 15%). Esto se debió básicamente a las modificaciones en la estructura de precios internos, enmarcadas inicialmente en las nuevas disposiciones en materia cambiaria. Posteriormente, la crisis del Golfo Pérsico obligó a incrementar considerablemente los precios, sobre todo de los productos no sensitivos como las gasolinas, que implícitamente subsidian combustibles de mayor demanda popular como gas, kerosene y bunker "C" (este último se utiliza en la industria cementera), y cuyos precios no sufrieron cambios. El precio del diesel, antes altamente subsidiado, se ajustó al valor real del mercado internacional.

En el puerto de Tela entrará en operación una nueva terminal con capacidad de 320,000 barriles. Esto permitirá cubrir el suministro total en caso de interrupciones en la planta refinadora, dará mayor poder de negociación y disminuirá los costos a los consumidores de la zona. El gobierno ha realizado esfuerzos con el fin de obtener financiamiento extraordinario para disminuir los impactos sobre la balanza de pagos, acentuados por los últimos acontecimientos en el mercado mundial.

Por otra parte, se coordina la posibilidad de instrumentar una política energética nacional con el propósito de realizar acciones conjuntas con las instituciones que intervienen en el sector, orientadas a racionalizar el consumo de combustibles y la búsqueda de fuentes alternas, que permitan reducir las divisas destinadas al pago de la factura petrolera.

e) Nicaragua

El sector energético de Nicaragua, que se subdivide en electricidad e hidrocarburos, está regido por el Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

La Dirección General de Hidrocarburos (DGH) controla el subsector en materia de programación de suministros, negociaciones de gobierno a gobierno, composición de las mezclas de crudo, formulación de precios internos, cuotas de distribución y comercialización.

La Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC) es la ejecutora del proceso de importación del petróleo para el país. Ejecuta todo lo referente a la compra de crudo y sus derivados, contratación de fletes y seguros,

etc., hasta la entrega de cada cargamento a la Refinería ESSO en Nicaragua, mediante un contrato de compraventa.

Además de PETRONIC, existen tres pequeñas empresas adscritas al INE que manejan la comercialización de parte de los lubricantes (LUBENICA), la transportación de productos de petróleo (TISA) y la comercialización de gas licuado a la población (ENIGAS).

Las importaciones petroleras han sufrido una evolución bastante compleja en los últimos 10 años. Antes de 1980, todo el proceso de importación, procesamiento y comercialización del petróleo era controlado por las empresas transnacionales. A partir de 1980 y hasta 1982, Nicaragua era miembro pleno del Pacto de San José y recibía sus suministros de México y Venezuela. A partir de 1983 se recibía petróleo solamente de México, y luego de la suspensión de Nicaragua de este Pacto por incapacidad de cancelar sus deudas acumuladas, entre 1984 y mediados de 1990 se adquirió petróleo de la URSS y de los miembros de la Comunidad de Ayuda Mutua Económica (CAME).

Dentro del mismo convenio del CAME, a partir de 1989 se inició el proceso de suministro triangulado con el Ecuador y la URSS, que duró hasta julio de 1990. En esa fecha se suscribieron convenios bilaterales de gobierno a gobierno con Venezuela para reanudar el suministro desde ese país y gozando Nicaragua de los mismos beneficios que cualquier otro miembro del Pacto de San José.

En el lapso de enero a julio de 1990, las importaciones desde la URSS sumaron un total de 2.3 millones de barriles de crudo reconstituido Oriente del Ecuador. De julio a la fecha (noviembre de 1990) se han importado 1.2 millones de barriles de Venezuela, que significan 36.7 millones de dólares desembolsados del crédito con la AID.

Los términos contractuales del suministro con Venezuela establecen que los contratos tienen un año de duración para abastecer más o menos 15,000 barriles por día, con carta de crédito adelantada (7 días) efectiva a 30 días después de la fecha del B/L y pago del 100% de la factura petrolera.

Los precios se fijan según cotizaciones de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), con uno o dos puertos de carga, y las ventanas, con tres días de intervalo, deberán ser programadas mensualmente con 20 días de anticipación.

PETRONIC contrata directamente los tanqueros a través de un comercializador ("broker") mediante contrato por fletamiento, por un año de duración y 320,000 dólares por viaje, con un cargo por demora de 13,000

dólares por día o prorrata. Por cada puerto adicional de carga o descarga se deberán agregar 25,000 dólares.

La estructura de precios internos de los hidrocarburos la fija la Dirección General de Hidrocarburos y es válida en todo el territorio nacional. Esta consta del precio tubería refinería (PIR), que incluye los costos y márgenes de la refinería Managua.

Se establecen márgenes de comercialización para las petroleras transnacionales, que los comercializan a través de sus estaciones de servicios y directamente a clientes, así como márgenes para los distribuidores en estaciones de servicio. El otro componente de la estructura lo forma el impuesto selectivo de consumo (ISC) sobre los combustibles, que hasta cierto tiempo constituirán el 52% del precio de la gasolina y el 38% del establecido para el diesel.

Con la agudización de la crisis del Golfo Pérsico, los precios del crudo Tía Juana Light, importado de Venezuela, sufrieron en julio del presente año un alza de 17.62 dólares/barril, llegando a un tope de 36.87 dólares/barril a fines de septiembre, para luego descender a 30.12 dólares/barril a principios de noviembre; es decir, en un tiempo relativamente corto y crítico, los precios subieron más del 100% causando enormes estragos en la débil economía nicaragüense.

Por efectos del cambio de precios, Nicaragua ha tenido que desembolsar 35.7 millones de dólares más de lo proyectado.

Los precios internos sufrieron cambios que provocaron el alza de la gasolina de 1.75 dólares/galón a 2.35 dólares/galón hasta el 15 de octubre de 1990, mientras que el diesel subió de 0.87 dólares/galón hasta 1.45 dólares/galón.

El gobierno tuvo que sacrificar la captación proveniente de impuestos a los combustibles, como una medida para disminuir el impacto en los precios finales, evitar un alza radical en los costos de producción interna y en los servicios públicos, y prevenir disturbios sociales.

Durante los primeros meses de 1990, el consumo de la gasolina había subido 14% y el de diesel 10%. Esto lo ocasionaron diversos factores, entre ellos los siguientes:

- i) El efecto de las diferencias en las tasas cambiarias (oficial y libre) que permitían adquirir un mayor volumen a un mismo precio;
- ii) El consumo extraordinario durante la campaña electoral;

- iii) El apoyo CIAR-ONUCA en la desmovilización de las fuerzas armadas;
- iv) El sostenimiento de los precios durante julio-agosto pese a la crisis del Golfo Pérsico;
- v) Nuevos aranceles aduaneros a la importación de vehículos, y
- vi) Migración/retorno de nicaragüenses que aumentaron el parque automotor.

Otra de las medidas administrativas que ha establecido el gobierno para restringir el consumo es imponer una reducción de 25% en el consumo del aparato de gobierno y de 10% a todos los sectores económicos. Es decir, la restricción se ha impuesto vía precios y medidas administrativas.

Durante 1990 se ha previsto desarrollar la Ley de Hidrocarburos, que incorpora la explotación petrolera, con el objetivo de obtener la aprobación de la Asamblea Nacional (Parlamento) en 1991.

Se estima que para ese año se podrán licitar programas de exploración bajo contratos de riesgo.

f) Panamá

Los aspectos más sobresalientes en el subsector hidrocarburos en el período enero-septiembre de 1990 fueron los siguientes:

- i) Cambio en el patrón de consumo de los productos derivados.
- ii) Durante el período se importaron 15 cargamentos de petróleo crudo procedentes del Ecuador (Oriente), por un volumen de 5.4 millones de barriles y un valor cif de 102.6 millones de balboas, a un precio promedio de 19.10 balboas por barril.
- iii) Se reactivó el Acuerdo de San José con Venezuela, país del que se importó un cargamento de 360,000 barriles de BCF-24.
- iv) Se está gestionando la reactivación de las compras de crudo mexicano dentro del Acuerdo de San José.
- v) Los gobiernos del Ecuador y Panamá están negociando un contrato de compra y venta de petróleo, para el suministro al país de crudo ecuatoriano.
- vi) La producción de derivados disminuyó 1.2% en el primer semestre de 1990 con respecto al mismo período de 1989.
- vii) El consumo nacional, el rubro de mayor incidencia en las ventas de la Refinería de Panamá, S.A., disminuyó 2%, como consecuencia de una contracción de los principales sectores de la economía.

viii) Introducción al mercado nacional de productos mejorados con aditivos, como en el caso de la gasolina premium y del diesel liviano. Dichos productos tienen un precio superior a los convencionales de 0.07 centavos de balboas por galón.

ix) El gobierno nacional decidió absorber el alza del precio del petróleo crudo por un período de 4 meses, a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1990, siempre y cuando el máximo precio del crudo subsidiado por el gobierno no exceda de 28 balboas por barril.

x) Creación de un Plan Nacional de Conservación Energética con duración de cuatro años.

xi) Se está negociando un contrato de operación con la Texaco Panamá, Inc., para realizar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en Panamá.

4. Antecedentes y propuestas de proyectos de cooperación para el subsector hidrocarburos

31. El representante de la CEPAL informó que dos iniciativas de proyectos estaban contenidas en el Convenio de Cooperación entre la CEPAL y el Gobierno de la República Federal de Alemania, y en el estudio para evaluar el impacto de la crisis del Golfo Pérsico en las economías de la región, y otra la constituiría el proyecto de cooperación que se estaba tramitando en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC).

5. Propuestas de las delegaciones sobre acciones prioritarias a abordar

a) Costa Rica

La delegación de Costa Rica presentó las siguientes propuestas:

i) Se plantee a cada uno de los gobiernos del área, la constitución del grupo regional para la cooperación petrolera en el Istmo Centroamericano, que se aboque en forma inmediata a evaluar las bondades de esta cooperación. Este grupo se integraría sobre la base de los participantes a la presente reunión y constituiría el primer paso en la estructuración de una instancia regional que se ocuparía de coordinar las actividades del subsector en el mediano y largo plazo, de cuyos avances informaría en la tercera reunión regional.

- ii) Se establezca un sistema de información regional.
- iii) Se evalúe la factibilidad técnica para integrar el área centroamericana en materia de refinación, almacenamiento, compras y contratación de fletes.
- iv) Se apoye a la CEPAL para la elaboración del diagnóstico.
- v) Se coordinen acciones con los demás organismos vinculados con el tema, para aunar esfuerzos y recursos que fortalezcan el programa.
- vi) Se inste a los organismos financieros regionales a comprometerse con el programa.
- vii) Se promuevan todas las acciones conjuntas posibles, con el fin de reducir la dependencia petrolera.

b) El Salvador

La Dirección de Hidrocarburos de El Salvador, consciente de las adversas repercusiones de la cada vez mayor dependencia del petróleo y sus derivados sobre las economías nacionales, considera de gran relevancia la integración centroamericana para el desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazos.

La delegación de El Salvador considera que se podrían abordar de inmediato los siguientes aspectos:

- i) Se busquen, con los organismos financieros y países cooperantes, mecanismos que permitan un otorgamiento de préstamos similar y justo para todos los países centroamericanos.
- ii) Se cree un sistema de información ágil en Centroamérica, que permita el flujo constante de información vital para la negociación o transacciones comerciales con los proveedores y los transportistas.
- iii) Se coordine, bajo algún mecanismo ágil, las transacciones comerciales de intercambio de excedentes de derivados de petróleo en los países del Istmo. Esto crearía una solidez comercial para la negociación de precios vigente en el mercado internacional y equilibraría las disponibilidades de divisas de cada país.

c) Guatemala

La delegación de Guatemala propuso que:

i) Se continúe estudiando el potencial petrolero y se promuevan las actividades de exploración y explotación en el país.

ii) Se determine la factibilidad de incrementar la capacidad de almacenamiento de los hidrocarburos, tomando en cuenta las proyecciones de consumo para el futuro.

iii) Se evalúe la conveniencia de comercializar las gasolinas sin plomo; esto como parte del plan de control del medio ambiente.

iv) Se analicen la oferta y la demanda de productos petroleros, a nivel regional, para establecer un programa estratégico de almacenamiento y construcción de poliductos.

v) Se intensifique la identificación de opciones de política en materia de abastecimiento: administración de la demanda; racionalización del uso de energéticos; estructuración de precios relativos, y estructuración y nivelación de precios a nivel centroamericano.

vi) Se establezca un mecanismo conjunto de abastecimiento de hidrocarburos a nivel centroamericano.

vii) Se sostengan conversaciones con El Salvador a fin de realizar un intercambio de excedentes de bunker para solventar la deuda por energía eléctrica.

d) Honduras

La delegación de Honduras propuso que:

i) Los países del área se coordinen para solicitar, en forma conjunta, trato preferencial, no sólo en materia de financiamiento sino de precios, dado el impacto tan grande en los precios de estos productos.

ii) Se adopten políticas conjuntas de negociación con empresas internacionales y otras afines.

iii) Se emprendan proyectos conjuntos para fuentes alternas de energía que beneficien a todos los países.

iv) Se imparta capacitación en los sistemas de información y se actualicen éstos para permitir el acceso inmediato a los datos.

v) Se coordinen, a nivel regional, las actividades de comercialización a fin de abaratar costos, sobre todo en el sector

transporte en aquellos casos en que las terminales estén ubicadas en las mismas costas.

e) Nicaragua

La delegación de Nicaragua propuso que:

i) Se intercambie información sobre todos los aspectos de los hidrocarburos (refinación, fórmula de precios, almacenamiento, distribución, contratos, fletes, etc). Se identifique el nombre del funcionario de enlace en cada país, con el que se establecería el intercambio, así como el número de teléfono, télex y/o facsímil, con el fin de poder intercambiar información de manera ágil y dinámica, en especial en lo que se refiere a precios internos y políticas.

ii) Se fortalezcan los intercambios de productos petroleros; el INE ha identificado específicamente las siguientes posibilidades:

- Dada la similitud de las características de operación de Nicaragua y El Salvador, es factible transportar el petróleo conjuntamente desde Venezuela hasta las terminales de cada país. Nicaragua puede garantizar a El Salvador un precio de transporte menor que los del mercado, así como el financiamiento del mismo. Como pago, Nicaragua recibiría de El Salvador sus excedentes de bunker.

- Nicaragua podría abastecer parcial o totalmente los requerimientos de productos petrolíferos de Barrancas/Guanacaste. A cuenta de lo anterior, Costa Rica podría satisfacer, en condiciones fob-LIMON, las necesidades de productos de la costa atlántica de Nicaragua.

- Nicaragua podría abastecer a Honduras de asfalto, ya sea en condiciones fob-Managua, fob-Frontera o cif-Tegucigalpa. A cuenta de lo anterior, PEIRONIC ofrece acreditar el 50% a la deuda eléctrica y el otro 50% pagadero en divisas a 30 días plazo.

f) Panamá

La delegación de Panamá propuso lo siguiente:

i) Se establezcan las bases de una estrategia conjunta para las negociaciones con las empresas refinadoras del área en los aspectos técnico, económico y financiero.

ii) Se cree un sistema de información petrolera del Istmo Centroamericano que abarque los aspectos más importantes de esa industria, tales como: abastecimiento, transporte, comercialización, producción refinación, importación, etc.

iii) Se constituya un centro de almacenamiento de petróleo y productos derivados para los países del área, en un lugar estratégico y que cuente con la infraestructura necesaria.

6. Conclusiones y aprobación del programa de trabajo

32. Los participantes en la Segunda Reunión Regional sobre el Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, con base en las exposiciones sobre la situación del subsector a nivel nacional y en el documento y propuestas de la CEPAL, decidieron aprobar las siguientes acciones:

a) Estudio sobre las medidas implantadas para reducir el impacto de la crisis del Golfo Pérsico

El estudio propuesto por la CEPAL integraría las medidas que han implantado los países de América Central para reducir el impacto de la crisis del Golfo Pérsico y ofrecería recomendaciones susceptibles de implantarse en el corto, mediano y largo plazo para el mismo fin. Asimismo, se acordó proporcionar todo el apoyo durante la gira que realizará el señor José Ernesto Serrano a los seis países del Istmo para recolectar la información necesaria para este trabajo.

b) Programa de actividades

El programa de actividades se ejecutaría en el marco del convenio de cooperación CEPAL/GIZ, el cual consiste en un estudio sobre el abastecimiento de hidrocarburos, en dos talleres y en una reunión regional. El estudio sobre abastecimiento incluirá el manejo, almacenamiento y distribución de los hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, según se describe en el anexo del volumen I del documento de la CEPAL. ^{1/} Un taller tratará sobre el sistema

^{1/} CEPAL, Abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano. Datos actualizados a 1989, Vol. I. (LC/MEX/R.263(SEM.38/2), 15 de noviembre de 1990.

de información petrolera y otro sobre los resultados del diagnóstico del abastecimiento.

c) Iniciativas de intercambio de hidrocarburos

Con el propósito de ahorrar divisas en la importación de hidrocarburos, se acordó promover, apoyar y concretar iniciativas de intercambio comercial de hidrocarburos entre países, como las propuestas por las delegaciones de Guatemala y Nicaragua.

d) Informes trimestrales

Con base en la solicitud presentada por las delegaciones de identificar y ampliar el intercambio de información regional sobre hidrocarburos, se acordó solicitar a la CEPAL que realice, durante 1991, un informe trimestral en el que se presenten los datos más relevantes relacionados con la importación de petróleo y derivados, así como con la producción, ventas y precios internos de los productos limpios. El informe incluirá además información de eventos y acciones realizadas, o en vías de concretarse, que sea oportuno difundir. La función principal de esta publicación será compartir estadísticas y experiencias útiles en la toma de decisiones sobre el manejo del subsector hidrocarburos. Después de evaluar sus resultados, podrá tener una periodicidad de un año. Cada país deberá nombrar, en el plazo de un mes, un responsable del suministro de la información requerida. Como primera etapa se realizará un diagnóstico de la base de datos y de sus necesidades de ampliación. A continuación, se efectuará una misión a los seis países para evaluar el tipo y forma en que se genera la información, así como para definir la logística de comunicación con la CEPAL.

Se puntualizó que el sistema de información se consideraría como una etapa preliminar de una organización más formal de la cooperación regional en el subsector de hidrocarburos. Al reconocer que el sistema no funcionaría sin la contribución de cada uno de los seis países y sin el cumplimiento del compromiso de proporcionar los datos respectivos en forma completa y puntual, se acordó reevaluar la experiencia de este sistema durante la tercera reunión que se llevaría a cabo en 1991. Si los resultados cumplieran con las expectativas, se pasaría a la siguiente etapa, no sólo con el sistema de información sino con otras áreas de cooperación.

e) Estudio logístico del manejo, almacenamiento y distribución de hidrocarburos en los países del Istmo

Según las recomendaciones de la Primera Reunión de 1987, se realizará en 1991 un estudio sobre manejo y distribución de hidrocarburos. El estudio constituirá la primera fase de un proyecto de fortalecimiento de la infraestructura logística, del almacenamiento y del manejo de hidrocarburos en los países de la región. Los detalles del estudio se describen en el volumen I del documento de la CEPAL (LC/MEX/R.263).

Entre otros beneficios, el estudio servirá como base para identificar y evaluar los proyectos de inversión y financiamiento en una segunda fase, así como para iniciar otros proyectos de cooperación bilateral o multilateral en el abastecimiento y comercio intrarregional de hidrocarburos, algunos de los cuales ya fueron propuestos por los países durante la reunión.

Cada país proporcionará un experto a tiempo parcial y financiará sus gastos de viaje dentro del país. Los expertos nacionales deberán estar disponibles para un total aproximado de tres meses/hombre distribuidos en un periodo de nueve meses a partir de febrero de 1991.

Se acordó que cada país comunicará a la CEPAL, antes del 22 de diciembre de 1990, los nombres de los expertos nacionales así como de la institución nacional responsable de supervisar y coordinar los trabajos para este estudio.

f) Cooperación bilateral o multinacional entre los países del Istmo

Con base en las propuestas presentadas durante la reunión, las delegaciones recomendaron enfáticamente que los responsables de los países establecieran contactos o fortalecieran los ya existentes con su contraparte en los otros países, para evaluar, iniciar y realizar en forma continua proyectos de cooperación bilateral o multinacional en el manejo del abastecimiento de hidrocarburos, especialmente en las siguientes áreas:

- i) negociación de fletes y coordinación de transporte marítimo;
- ii) intercambios de excedentes y otras formas de comercio intrarregional de productos destilados;
- iii) información acerca de licitaciones para importaciones y posibilidades de licitaciones conjuntas;
- iv) acuerdos de abastecimiento conjunto de ciertas regiones y/o para ciertos productos;
- v) intercambio de experiencias sobre condiciones de pago y compra de los

principales proveedores, y vi) participación recíproca en seminarios y otras actividades de capacitación y desarrollo profesional.

g) Tercera Reunión Regional sobre el Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano

La Tercera Reunión, a efectuarse en Managua, Nicaragua, será convocada por la CEPAL, en su carácter de secretaria técnica, para octubre o noviembre de 1991. La CEPAL, con apoyo del proyecto CEPAL/GTZ, cubrirá el financiamiento para la participación de dos delegados por país y los consultores, así como para la actualización del estudio del abastecimiento que realizará la CEPAL, con la ayuda del consultor de la GTZ, y que presentará en la tercera reunión.



Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Especialistas de los países del Istmo CentroamericanoCosta Rica

Hernán Bravo I., Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas
Armando Balma Esquivel, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo
(RECOPE)

Jorge Blanco Roldán, Director General de la Dirección Sectorial de Energía
Abraham Vargas, Dirección Sectorial de Energía

Ali Riazi, Jefe del Departamento de Programación Internacional de RECOPE
Marieta Lizano, Abogada del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y
Minas

El Salvador

Luis Mario Martir Monroy, Dirección General de Hidrocarburos, Ministerio de
Economía

Guatemala

Luis Alberto Paz Armas, Director General de Hidrocarburos, Ministerio de
Energía y Minas

Silvia Lorena Vázquez, Dirección General de Hidrocarburos
Gumercindo del Cid, Dirección General de Hidrocarburos

Honduras

Norma Rauda, Asistente Especial Técnico III, Comisión Administradora de
Petróleo, Ministerio de Economía y Comercio

Nicaragua

Emilio Canales, Director General de PEIRONIC
Errol Bradford S., Director de Comercialización de PEIRONIC

Panamá

Hugo E. Tovar Ayala, Dirección General de Hidrocarburos, Ministerio de Comercio e Industria

Zunilda Girón de Caballero, Dirección General de Hidrocarburos, Ministerio de Comercio e Industria

B. Organismos Intergubernamentales

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Juan Antonio Ariño Ramírez, Analista Promotor de Proyectos de Energía

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Julio Obiols, Consultor

C. Otras organizaciones

Houston International Business Co.

Thomas Hazard, Consultor

D. Secretaría de la Reunión

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Gonzalo Arroyo, Jefe de la Unidad de Energía

Hilmar Zeissig, Consultor

Luis Fernández, Asistente de Investigación

José Ernesto Serrano, Consultor

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

LC/MEX/R.262 (SEM.38/1)

Temario provisional

LC/MEX/R.263 (SEM.38/2)

Abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano. Datos actualizados a 1989, Vols. I y II

Documentos presentados por las delegaciones

Costa Rica:

Abastecimiento de Hidrocarburos durante 1990

Guatemala:

La evolución, en 1990, del Subsector Petrolero en Guatemala

Honduras:

Abastecimiento y Comercialización de Hidrocarburos en Honduras

Nicaragua:

Evolución Subsector Petrolero

Panamá:

Comportamiento del Subsector Hidrocarburos durante 1990

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000